

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

A continuación se presentan los resultados de las evaluaciones a programas e instituciones públicas finalizadas el año 2019 por la Dirección de Presupuestos (Dipres).

El cuadro N°1 entrega información sobre el recuento general de evaluaciones por Ministerio, mientras que el cuadro N°2 entrega información específica sobre evaluaciones a programas e/o instituciones públicas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). En dicho cuadro se incluye link de descarga de los resúmenes ejecutivos de cada evaluación publicados en la página web de Dipres.

Finalmente, en este documento se presentan las fichas resúmenes de cada evaluación sobre programas e instituciones públicas del MDSF.

Cuadro N°1: Programas/Instituciones evaluadas por Ministerio/Categorías Programas Evaluados

Ministerio	Buen Desempeño (BD)	Desempeño Medio (DM)	Desempeño Bajo (DB)	Mal Desempeño (MD)	No Aplica*	Total por Ministerio
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	0	0	0	1	0	1
Ministerio de Relaciones Exteriores	0	1	0	0	0	1
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	1	1	1	0	0	3
Ministerio de Educación	0	1	0	2	0	3
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	0	0	1	1	0	2
Ministerio de Agricultura	0	1	0	0	1	2
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	0	1	1	0	0	2
Ministerio Secretaría General de Gobierno	0	1	0	0	0	1
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	0	1	0	2	0	3
Ministerio del Medio Ambiente	0	0	0	1	0	1
Ministerio de la Culturas, las Artes y el Patrimonio	0	1	0	0	0	1

Nota: Incluye Línea de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) 2019, Línea Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA), Línea Evaluación de Impacto (EI) y Línea Evaluación de Gasto Institucional (EGI)

* Aplica solo para línea de Evaluación de Gasto Institucional

Fuente: Dipres, 2019

Cuadro N°2: Evaluaciones a programas e instituciones públicas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por semestre de publicación

PROGRAMA	PUBLICACIÓN	LÍNEA	CATEGORÍA	DISEÑO	IMPLEM.	EFICIENCIA	RESULTADOS
Programa de Vínculos del Subsistema de Protección y Promoción Social. Seguridades y Oportunidades Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Primer trimestre 2019	EFA	Desempeño medio	S	I	N/A	N/A
Fondo de Desarrollo Indígena CONADI. Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Segundo trimestre 2019	EPG	Mal desempeño	I	I	I	I
Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral del Chile Crece Contigo Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Segundo trimestre 2019	EPG	Mal desempeño	I	I	NC	I

Nota: Para acceder a los resúmenes ejecutivos de cada evaluación, favor haga click en cada nombre de programa

S: Suficiente; I: Insuficiente; N/A: No aplica; NC: No concluyente.

Fuente: Dipres, 2019

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VÍNCULOS

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO

Servicio/ Ministerio	Subsecretaría de Servicios Sociales/Ministerio de Desarrollo Social		
Año de inicio del programa	2012		
Presupuesto 2018 (en M\$2019)	Fuentes de Financiamiento	MONTO M\$	%
	Presupuesto Total	6.752.851	100%
	Asignación específica al programa	6.752.851	100%
	Aportes institución responsable		
	Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas		

NOTA: Monto en base a Ley de Presupuesto 2018 en M\$2019

DESCRIPCIÓN GENERAL

Vínculos es uno de los cuatro programas de acompañamiento del Subsistema de Protección y Promoción Social "Seguridades y Oportunidades" creado por la Ley 20.595 de 2012 (los otros tres programas son "Familias", "Abriendo Caminos" y "Calle"). El programa forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas adultas mayores (AM) del país, y su propósito es aumentar la vinculación de los adultos mayores vulnerables con su entorno social, familiar y comunitario, permitiendo así, un envejecimiento activo. Tiene cinco componentes: Acompañamiento a la Trayectoria (EJE), Acompañamiento Psicosocial (APS), Acompañamiento Socio Laboral (ASL), Gestión de Servicios y Prestaciones Sociales y Bonos y Transferencias monetarias transitorias. Las entidades involucradas son el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), cuyo rol es el de administrador, coordinador y supervisor del Subsistema y sus Programas; el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), encargado de brindar la asistencia técnica y las municipalidades, responsables de la ejecución del Programa. La intervención tiene una duración de 24 meses.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Tipo de Evaluación	Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA de Implementación)							
Periodo de la evaluación	2014-2017							
Categoría de Desempeño	Desempeño Medio (MD)							
Ámbitos de evaluación	Diseño	S	Implementación	I	Eficiencia	N/A	Resultados	N/A

PRINCIPALES HALLAZGOS

1. DISEÑO

- El marco normativo no define la población potencial en función de la "desvinculación" en ninguna de las dimensiones social, familiar y/o comunitaria.
- La focalización por autoselección (requiere inscripción en el RSH y aceptación de los municipios a participar) tiene la limitación que no toda la población que puede cumplir con el perfil se inscribe en el RSH, y que comunas aisladas con baja densidad de población podrían poseer población potencial prioritaria (muy vulnerable) y menos vinculada en lo social, familiar y/o comunitario.

2. IMPLEMENTACIÓN:

- La asignación de tareas entre el MDS, SENAMA y los municipios está claramente establecida, no detectándose duplicidades o confusiones en terreno sobre el rol que cada una de ellas cumple.
- El programa logra implementar sus componentes de acuerdo a los procesos declarados: los procedimientos establecidos del componente Eje en la fase de inscribir a los(as) usuarios(as) y realizar los hitos para iniciar la entrega de componentes, se cumplen por parte de los actores involucrados; en APS y ASL la metodología y secuencia de las sesiones tiene flexibilidad en su ejecución, lo que facilita hacer las modificaciones que se requieran; en el componente de transferencias monetarias no se detectaron mayores contratiempos.
- No obstante, se identificaron algunos aspectos susceptibles de ser mejorados:
 - EJE: Se detectó que existe una tensión en la puesta en marcha del programa, pues los(as) usuarios(as) se sienten invadidas(as) por personas que no conocen.
 - Acompañamiento Psicosocial y Socio laboral: La separación de APS y ASL no tiene justificación considerando que todos los(as) AM necesitan ser apoyados en el enfoque ocupacional. Además, la profundización del diagnóstico es una reiteración de lo que ya se ha realizado en el Eje.
 - Gestión de Servicios y Prestaciones Sociales: Es débil de cumplir por parte del programa, al no existir una oferta nacional integrada de apoyo a los(as) AM y tampoco tiene un mayor control o injerencia sobre las que existen.
 - Capacitación y Asistencia Técnica: La Asistencia Técnica y Capacitación de los Monitores es deficiente en temas de gerontología, enfoque ocupacional y autocuidado.
- Los mecanismos de monitoreo y evaluación son insuficientes para garantizar la mejora continua.
 - Los formatos de registro de información no están homogenizados en su levantamiento y uso de la información, no permitiendo un adecuado control de la ejecución.
 - Excepto en el proceso de Asesoría y Capacitación (que cuenta con indicadores de cumplimiento actividades), los antecedentes revisados no dan cuenta de la existencia de indicadores cuantitativos específicos de desempeño para el resto de los procesos no transversales.
 - En particular, para los componentes de Acompañamiento, se tiene un buen cúmulo de información digitalizada, registrada en el material de apoyo de las intervenciones, pero que no se traducen en indicadores de desempeño de los procesos o en información que pueda ser agregada y procesada para fines correctivos.

PROGRAMA FOMENTO SOCIAL, PRODUCTIVO Y ECONÓMICO PARA POBLACIÓN INDÍGENA URBANA Y RURAL. FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA (FDI).

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO

Servicio/ Ministerio	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Ministerio de Desarrollo Social y Familia		
Año de inicio	1993		
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	%
Presupuesto 2018 (en M\$ 2019)	1. Presupuesto Total	\$11.036.903	100%
	1.1. Asignación específica al Programa	\$9.674.913	88%
	1.2. Aportes institución responsable	\$850.331	8%
	1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	\$511.660	5%

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Fondo de Desarrollo Indígena (FDI) tiene como propósito aumentar las dimensiones económica, cultural, ambiental y política del bienestar de las familias, comunidades y organizaciones indígenas, mediante la elaboración, implementación y evaluación de programas y proyectos especiales con pertinencia cultural, identitaria y de género. Sus componentes son: 1. Estudios de Preinversión para iniciativas de Desarrollo Indígena, 2. Gestión Social, 3. Fomento a la Economía Indígena y 4. Apoyo a predios adquiridos y/o transferidos. La provisión de los servicios, para todos los componentes, se hace a través de Concursos Públicos, Licitaciones Públicas y Asignaciones Directas a entidades públicas y privadas. Tiene cobertura nacional, concentrándose preferentemente en zonas de alta presencia de población indígena.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Tipo de Evaluación	Programas Gubernamentales (EPG)			
Periodo de la evaluación	2015-2018			
Categoría de desempeño	Mal desempeño			
Evaluación ámbitos	Diseño	Implementación	Eficiencia	Resultados

PRINCIPALES HALLAZGOS

1. DISEÑO:

Desde su creación, con la Ley N° 19.253, el FDI ha tenido diversas modificaciones (1995, 2000, 2012). Su formulación actual data del año 2012 y surge de las recomendaciones realizadas en el marco del EPG realizado el año 2009, que propuso que las distintas acciones impulsadas por el FDI se constituyeran en componentes de un solo programa y no en dos programas como estaba operando en ese momento. Esto con la finalidad de lograr una mirada integral del problema que aborda el programa.

La evaluación realizada constató que, si bien el problema que aborda el programa está vigente y se encuentra justificada la acción del Estado, el programa no logró construir un diseño que permitiese abordar dicho problema de manera integral y coordinada. En primer lugar, el propósito menciona una multiplicidad de dimensiones, sin contar con una definición de cada una, que permita operar en la lógica de medición de resultados esperados en la población atendida por los distintos componentes, y por otro lado, cada uno de sus componentes apunta a diferentes problemas y aportan al cumplimiento del propósito del programa en distintos niveles. Por ejemplo, el componente "Estudios de Preinversión" no se considera un servicio que se entrega a los beneficiarios directamente, sino más bien, una actividad transversal de apoyo a los demás componentes.

Por otro lado, el programa no cuenta con un diagnóstico y dimensionamiento de los problemas (por pueblo indígena y por temática) lo que es necesario para la planificación de las prioridades de intervención año a año. Se destaca que tampoco cuenta con una definición única de beneficiarios. Lo cual, en la práctica, significa que la unidad con la cual se identifica y contabiliza la población beneficiaria varía (pudiendo ser: personas, comunidades o familias), dificultando la medición de poblaciones y cobertura.

2. IMPLEMENTACIÓN:

La evaluación evidenció que el programa no cuenta con criterios de focalización o priorización de las iniciativas financiadas. Tampoco con criterios claros para la selección de los proyectos, dejando éstos a discreción de las oficinas regionales y de las consultoras o instituciones que ejecutan los proyectos. La implementación del programa tiene como hito de iniciación el Plan Operativo Anual, el cual surge desde las unidades

sub-nacionales³ a la unidad nacional en una jornada nacional. Sin embargo, en el marco de la evaluación no se tuvo acceso a documentos que dieran cuenta de la realización y metodologías con las cuales se desarrollaron.

En la operación del programa, cada componente, tiene una definición amplia en su campo de acción, que incluso en términos de los bienes y servicios entregados pueden llegar a duplicarse entre sí y que no cuentan con canales formales ni informales que garanticen su coordinación, por lo que no se establece una planificación estratégica.

El programa evidenció una estructura organizacional, en términos de recursos humanos y materiales, muy débil. No se identifican espacios de coordinación formal entre los encargados de componentes de nivel central, como tampoco espacios de este tipo entre los niveles subnacionales, fuera de la jornada anual de entrega de lineamientos. La mayor responsabilidad de coordinación directa con todos los funcionarios que integran el programa recae en el jefe del Departamento de Desarrollo Indígena (DDI). Tampoco se detectaron vinculaciones entre las subdirecciones Iquique y Temuco (norte y sur), ni entre las subdirecciones y las oficinas a su cargo establecidas en la Ley.

Además, el programa no cuenta con un sistema de monitoreo y seguimiento en línea lo que dificulta la toma de decisiones oportunas. Se tiene un registro administrativo de las iniciativas que son licitadas y los convenios firmados, pero no existe sistematización de los proyectos y acciones, los productos proporcionados, las metas planteadas, los resultados alcanzados. No hay un registro único de beneficiarios que esté disponible en línea y tampoco indicadores de resultados para medir la eficacia y los cambios logrados en la población. Por último, el Manual de Operación tiene una lógica de ejecución de recursos a partir de licitaciones o convenios, por lo que no figuran los procesos que den cuenta de la entrega de los bienes/servicios a los beneficiarios finales.

3.EFICIENCIA:

El programa ha tenido dificultades para ejecutar año a año el presupuesto asignado. Durante los años evaluados, sufrió reasignaciones presupuestarias que disminuyeron su presupuesto y aun así no logró ejecutar el 100% de éste. Además, la ejecución se concentra en el último trimestre del año. Esto se explica fundamentalmente por la falta de planificación.

Para todos los componentes el gasto de producción se ha incrementado en el período de evaluación (promedio 36%) mientras el número de atenciones o beneficiarios ha disminuido en un 13% durante el período de evaluación, lo que no es consecuente con el aumento de gasto observado (manteniéndose constante el tipo de beneficios/atenciones entregados). Esta constatación es especialmente preocupante en el componente 3 (Fomento a la Economía Indígena), en donde el total de beneficiarios ha sufrido una baja importante de 12.381 el 2014 a 4.528 el 2018, pero cuyo costo promedio por beneficiarios ha aumentado de \$227.963 a \$654.618. La tabla siguiente muestra el panorama para los cuatro componentes.

		2015	2016	2017	2018
Componente 1	Total del gasto	\$112.934	\$190.592	\$303.776	\$137.123
	Total de estudios	4	9	9	5
	Costo promedio por atenciones	\$28.234	\$21.177	\$33.753	\$27.425
Componente 2	Total del gasto	\$1.823.847	\$2.180.108	\$2.077.461	\$2.190.221
	Total de beneficiarios	10.718	7.148	8.542	11.608
	Costo promedio por atenciones	\$170.167	\$304.996	\$243.206	\$188.682
Componente 3	Total del gasto	\$2.822.414	\$2.989.161	\$2.952.212	\$2.964.109
	Total de beneficiarios	12.381	3.610	4.057	4.528
	Costo promedio por beneficiario	\$227.963	\$828.023	\$727.684	\$654.618
Componente 4	Total del gasto	\$1.987.844	\$3.771.049	\$3.633.802	\$3.944.794
	Total de beneficiarios	2.963	4.300	4.327	4.287
	Costo promedio por beneficiario	\$670.889	\$876.988	\$839.797	\$920.175

Fuente: Elaboración propia del panel en base a datos entregados por el programa.

³ En términos de contexto el programa se estructura en torno a unidades con distintas denominaciones administrativas de acuerdo a sus responsabilidades y roles operativos. Estas son: Dirección Nacional (Temuco), Subdirecciones Nacionales (Iquique y Temuco), Direcciones Regionales (Arica, Cañete, Valdivia y Osorno) Oficinas de Asuntos Indígenas (Calama, Isla de Pascua, Punta Arenas y Santiago), Oficinas de Enlace (Putre, Pozo Almonte, San Pedro de Atacama, Copiapó, Valparaíso, La Unión, Lago Ranco, Panguipulli, Castro y Coyhaique). Existen además regiones que no tienen oficinas, siendo administradas y coordinadas desde otras regiones.

Finalmente, el 7,2% de los recursos asignados por el Fondo para el ciclo 2015-2018, se hace a través del mecanismo de asignación directa. Se desconocen los motivos para los cuáles se justifica dicho mecanismo.

4.RESULTADOS:

El programa no consideró en su rediseño, indicadores de medición de resultados. No obstante los problemas en la cuantificación de la población objetivo y de los beneficiarios, la evaluación evidenció que, el programa tiene una baja tasa de cobertura respecto a la población potencial, cercana al 1% en el periodo de evaluación.

Además, la población atendida muestra sobre-representación en las regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Araucanía; mientras que la región Metropolitana (que cuenta con una alta población indígena, explicada fundamentalmente por fenómeno migratorio) está sub-representada.

REGIÓN	% POBLACIÓN ATENDIDA	% POBLACIÓN POTENCIAL
Arica y Parinacota	11,9	3,6
Tarapacá	11,5	3,7
Antofagasta	3,9	3,8
Atacama	0	2,5
Coquimbo	0	3
Valparaíso	3,9	5,5
Metropolitana de Santiago	8,9	31,8
O'Higgins	0	2,6
Maule	0	2,2
Biobío	19	8,7
La Araucanía	18,8	14,7
Los Ríos	5,6	4,4
Los Lagos	12,4	10,5
Aysén	0	1,3
Magallanes y Antártica Chilena	4,1	1,7
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia del panel en base a datos entregados por el programa.

A juicio del panel, el problema de fondo, es que el programa no realiza seguimiento individual de los proyectos y sus beneficiarios, que permita comparar los resultados alcanzados después de la intervención, así como un detalle de los bienes y servicios entregados. Solo cuenta con los registros de las iniciativas licitadas y los convenios realizados.

PROGRAMA APOYO AL APRENDIZAJE INTEGRAL DEL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO

Servicio/ Ministerio	Subsecretaría de Servicios Sociales. Ministerio de Desarrollo Social y Familia		
Año de inicio	2016		
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	%
Presupuesto 2018 (en M\$ 2019)	1.Presupuesto Total	2.639.264	100%
	1.1.Asignación específica al Programa	2.639.264	100%
	1.2.Aportes institución responsable	0	0
	1.3.Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	0	0

DESCRIPCIÓN GENERAL

El programa fue creado el año 2015, como parte de la extensión del Subsistema Chile Crece Contigo. Se considera el segundo "punto de contacto" con la familia, siendo el primero el Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN), el cual corresponde a la entrega del ajuar.

El problema que busca resolver es que "niños y niñas de 4 a 5 años no disponen de espacios ni materiales suficientes destinados al juego y la estimulación en su hogar", por lo cual, el programa hace entrega de un set de juegos o rincón de juegos (RINJU) a través del sistema escolar.

Define su propósito como "niños y niñas que cursan primer nivel de transición (NT1) en establecimientos educacionales financiados por el Estado aumentan la disponibilidad de espacios y tiempo destinado al juego y mejoran la estimulación en los hogares, a través de la incorporación de materiales para el aprendizaje integral", para lo cual se basan en dos componentes: 1. Entrega del RINJU y 2. Entrega de información y orientación respecto al uso del RINJU.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Tipo de Evaluación	Programas Gubernamentales (EPG)							
Periodo de la evaluación	2016-2018							
Categoría de desempeño	Mal desempeño							
Evaluación ámbitos	Diseño	I	Implementación	I	Eficiencia	NC	Resultados	I

PRINCIPALES HALLAZGOS

1. DISEÑO:

El programa concentra su diseño en el funcionamiento de la licitación, sin considerar metodologías de medición que permitan identificar si se cumple con el propósito del programa o cuál es el grado de aporte que tienen los materiales que componen el RINJU en el nivel de desarrollo de los niños y niñas beneficiarias.

De este modo, no hay argumentos que justifiquen si la estrategia utilizada por el programa es pertinente para solucionar el problema que "niños y niñas de 4 a 5 años no disponen de espacios ni materiales suficientes destinados al juego y la estimulación en su hogar", ni que el grupo etario sea el adecuado.

Por otro lado, el programa carece de sistema de focalización y/o priorización en la entrega. Se asume un programa universal que ha definido estrategias de aumento progresivo de cobertura.

Finalmente, el set de materiales que componen el RINJU ha cambiado todos los años y no se ha explicitado una priorización de los elementos que lo conforman, de esta manera, se han visto variaciones importantes dependiendo del presupuesto asignado.

2. IMPLEMENTACIÓN:

El componente 2, relacionado con la entrega de información y orientación sobre el uso del RINJU y la importancia del juego libre, no se implementa de acuerdo al diseño original, y en la práctica se consiste en cartillas informativas y material audiovisual, en plataformas web como Youtube y la página oficial de Chile Crece Contigo.

Dado que el programa tiene su foco en el proceso de licitación y entrega del RINJU, no hace seguimiento ni cuenta con sistemas de información que permitan medir desempeño a nivel de propósito, por lo que se desconoce el aporte del RINJU, en relación a aumentar la disponibilidad de espacios y tiempo destinado al juego y a mejorar la estimulación en los hogares. Respecto del proceso de licitación, se constató que durante los procesos de licitación de los años 2016, 2017 y 2018, ha ganado el mismo proveedor.

3.EFICIENCIA:

La evaluación constató que el programa entrega el RINJU de manera poco oportuna, dado que el proceso de licitación demora en promedio 7 meses, por lo que se distribuyen los materiales con un año de desfase.

Por otro lado, se desconoce el valor del set de materiales en el mercado local y dado que no se conoce el uso de los materiales dentro del hogar, ni existe priorización por parte del Comité que define los materiales cada año, se estima que el set podría estar sobredimensionado.

4.RESULTADOS:

No fue posible medir resultados vinculados al cumplimiento del propósito, el programa no establece mecanismos de monitoreo, seguimiento o evaluación vinculados a estas áreas.

No se conoce qué porcentaje de beneficiarios usa el RINJU, ni los materiales que son utilizados (o frecuencia de uso), entre otras características.